



PROGRAMA DE ASIGNATURA Año 2025

ANTECEDENTES GENERALES*

CARRERA	Kinesiología					
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Epidemiología y Demografía					
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	KNCR35					
AÑO/SEMESTRE	Segundo año/semestre III					
TIPO DE FORMACIÓN**	GENERAL (G)		BÁSICA (B)	X	PROFESIONAL (P)	
DURACIÓN	SEMESTRAL	X	ANUAL		OTRO (MODULAR)	
FLEXIBILIDAD	OBLIGATORIO (O)	X	ELECTIVO (E)			
CARÁCTER	TEÓRICO-PRÁCTICO (TP)	X	TEÓRICO Y PRÁCTICO (T/P)		PRÁCTICA (P)	
MODALIDAD	PRESENCIAL	X	VIRTUAL		MIXTA	
CRÉDITOS SCT	3					
HORAS DE DEDICACIÓN	HORAS PRESENCIALES DIRECTAS	3P	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	2P		
APRENDIZAJES PREVIOS REQUERIDOS	KNCR26 Salud Pública					

* Para el llenado de todos los elementos de esta dimensión, deberá considerar todo lo definido en el descriptor del plan de estudio decretado.

** En los puntos de Tipo de Formación deberá marcar con un X la opción referente a la asignatura.

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura obligatoria de formación básica, de carácter teórica-práctica. La asignatura tiene por finalidad que el estudiante aplique y analice métodos epidemiológicos y demográficos para reconocer el diagnóstico de la situación de salud de una población.

Competencia Específica y/o Genérica	3.1. Diseña proyectos y programas en el ámbito del movimiento humano considerando las políticas públicas
--	--

Nivel de Desarrollo de la competencia	Nivel Inicial: 3.1.1. Analiza los factores de la salud pública en los diferentes ámbitos de desarrollo profesional.
Resultado/s de Aprendizaje	3.1.1.5. Aplica los métodos epidemiológicos y demográficos para el diagnóstico de la situación de salud de la población. 3.1.1.6. Analiza los diseños de epidemiología analítica para investigación en salud.

Competencia Especifica y/o Genérica	5.3 Trabajo en Equipo: Integra equipos de trabajo generando sinergia entre miembros, para alcanzar objetivos individuales y grupales
Nivel de Desarrollo de la competencia	Nivel Inicial 5.3.1. Colabora en tareas para el logro de los objetivos.
Resultado/s de Aprendizaje	5.3.1.1. Participa en tareas de equipo aplicando estrategias de interacción para el logro de los objetivos comunes en contexto de promover educar y fomentar estilos de vida saludable.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad de Aprendizaje 1:

Métodos epidemiológicos y demográficos para el diagnóstico de la situación de salud de la población

- Introducción a la demografía y epidemiología. Concepto, definición, contexto para la salud pública, situación chilena y latinoamericana.
- Indicadores de situación de salud, indicadores de morbilidad, mortalidad, tasas de natalidad, fecundidad, esperanza de vida al nacer y otros. Factores condicionantes de la salud, carga de salud/enfermedad, entre otros. Demografía y dinámica poblacional en Chile.
- Diagnóstico de la situación de salud y metodología para levantamiento del Dg de situación de salud en conglomerados humanos.

Unidad de Aprendizaje 2:

Diseños epidemiológicos para investigación en salud

- Fundamentos de los diseños epidemiológicos como estrategias de investigación en salud
- Diseños descriptivos.
- Diseños cualitativos
- Diseños analíticos transversales, casos y controles, cohortes, experimentales, cuasi experimentales.

- Fundamentos de la de la Bioética en la investigación científica, marco regulatorio para investigación con seres humanos, consentimiento y asentimientos informado, análisis principialista.

Unidad de Aprendizaje 3.

Promoción, educación y fomento estilos de vida saludables

- Indicadores de morbilidad y mortalidad en Chile y fundamentos epidemiológicos que respaldan la aplicación de estilos de vida saludable en la población.
- Fundamentos y organización de los programas para la promoción, educación y fomento de los estilos de vida saludable en las personas.
- Estrategias de interacción de los Programas -aplicados en Chile- orientados a la promoción, educación y fomento de los estilos de vida saludable.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN***
3.1.1.5. Aplica los métodos epidemiológicos y demográficos para el diagnóstico de la situación de salud de la población.	<i>“Se debe”,</i> Clase expositiva participativa con apoyo tecnológico Trabajo grupal	<i>“Se debe”</i> Prueba teórica N°1 (80%): Pauta de cotejo. Informe escrito N°1 con rúbrica (20%) La evaluación del RA pondera 40% para el cálculo de la nota final
3.1.1.6. Analiza los diseños de epidemiología analítica para investigación en salud.	<i>“Se debe”,</i> Clase expositiva participativa con apoyo tecnológico Trabajo grupal	<i>“Se debe”</i> Prueba teórica N°2 (80%): Pauta de cotejo. Informe escrito N°2 con rúbrica (20%). La evaluación del RA pondera 40% para el cálculo de la nota final
5.3.1.1. Participa en tareas de equipo aplicando estrategias de interacción para el logro de los objetivos comunes en contexto de promover educar y fomentar estilos de vida saludable.	<i>“Se debe”,</i> Clase expositiva participativa con apoyo tecnológico Trabajo grupal	<i>“Se debe”</i> Pauta de autoevaluación (100%). La evaluación del RA pondera 20% para el cálculo de la nota final

* Los *“Se sugiere”,* serán entregadas por el comité de rediseño curricular para guiar la práctica docente, pero pueden ser cambiadas por el coordinador y su equipo según estimen pertinente.

***Los “Se debe”, son consensuados por el comité de rediseño curricular y deben ser considerados y cumplidos por el coordinador y su equipo.*

**** En el caso de alguna asignatura que requiera de una ponderación específica, indicarlo.*

EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA (SI CORRESPONDE) *

Artículo 29 (1): “La asistencia a trabajos prácticos y laboratorios será obligatoria en un 100% para todos los estudiantes, no obstante, las justificaciones que puedan presentarse al órgano competente, por motivos de duelo, fuero, enfermedad del alumno, su hijo o cualquiera otra que el director de Departamento en cuestión estimare pertinente. Cada Carrera establecerá la modalidad más adecuada para cumplir con las exigencias”.

La asistencia a clases teóricas-prácticas, no podrá ser inferior a un 75%, exceptuando a aquellas asignaturas teóricas prácticas que por acuerdo de los comités de carrera exijan 100% de asistencia, situación que se estipulará en el respectivo programa de asignatura, guía de aprendizaje y en el Reglamento de Carrera.

Artículo 30 (2): El estudiante que no asista a una evaluación será calificado con la nota mínima (1.0). Sin embargo, podrá ser sometido a otra especial aquel alumno que justifique su inasistencia por motivos tales como fuero, duelo, enfermedad del alumno/alumna, su hijo/hija, o las que el director de Departamento correspondiente estimare pertinentes. Dicha evaluación especial, se realizará siempre mediante solicitud presentada para su resolución a la Dirección del Departamento que dicta la asignatura, dentro de los tres días hábiles siguientes al término de la causal que provocó su inasistencia.

Los certificados médicos que se presenten deberán ser visados por SEMDA. El director del Departamento tendrá tres días hábiles para responder la solicitud. En caso de aprobarse la solicitud, la nueva evaluación deberá realizarse antes que finalice el semestre e inicie el periodo de exámenes. En esta oportunidad los contenidos a evaluar deberán ser los evaluados en la oportunidad en la que el estudiante faltó.

Si la inasistencia ha sido al examen en 1º oportunidad el estudiante se presentará, automáticamente, al examen en 2º oportunidad. Si el estudiante no asistiera al examen en las dos oportunidades deberán elevar la solicitud fundada y con los respaldos adecuados a la unidad que dicta la asignatura, la que resolverá y estipulará, en su caso, los plazos para regularizar la situación, teniendo derecho a los dos exámenes.

ARTÍCULO 39: Tratándose de actividades curriculares de planes de estudio por resultados de aprendizaje y demostración de competencias. La Actividad académica (asignatura) se aprobará cuando todos los resultados de aprendizajes sean aprobados por el estudiante, teniendo promedio igual o superior a cuatro (4,0).

Los estudiantes de las carreras con planes basados en resultados de aprendizaje y demostración de competencias (rediseñados), que hayan reprobado uno o más de los resultados de aprendizaje de la asignatura tendrán derecho a realizar una actividad de evaluación (remedial, examen u otra) en primera y segunda oportunidad. En esta actividad deberá evaluarse el o los resultados de aprendizaje no logrados.

Para los estudiantes que deban rendir estas actividades de evaluación (remedial, examen u otra), la calificación de la actividad curricular (asignatura) se obtendrá a partir del promedio de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje. La calificación obtenida en ARTÍCULO 39

BIS ⁽⁵⁾: Para planes de estudios por objetivos o resultados de aprendizajes, tendrán derecho a rendir la evaluación final (examen, remedial u otras), estudiantes que se hayan presentado a las evaluaciones provistas durante el semestre y cuya nota promedio por cada objetivo de aprendizaje o resultado de aprendizaje sea inferior a 4.0. Esta condición no aplica para estudiantes que se ausentaron a las evaluaciones respectivas.

* Las exigencias deben estar dentro de los Reglamentos de Carrera u otro documento normativo

BIBLIOGRAFÍA.

Bibliografía básica:

- 1.- Métodos epidemiológicos en clínica y en salud pública / Ernesto Medina Lois. Código de barras 041356, biblioteca central UA, clasificación 614.4 MED 1994, C1, ubicación: Básica
- 2.- Bonita. Código de barras 105208, biblioteca central, clasificación 614.4 BON 2008, ubicación Básica.
- 3.- Planificación local participativa: metodologías para la promoción de la salud en América Latina y el Caribe / Organización Panamericana de la Salud. Código de barras 058560, biblioteca central UA, clasificación 613 O68p1999, ubicación básica.

Bibliografía Complementaria:

- 1.- Arcia Arcia, Leonel. (2009). Demografía y salud: apuntes para una conferencia. Revista Habanera de Ciencias Médicas, 8(4) Recuperado en 05 de enero de 2023, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2009000400019&lng=es&tlng=es
- 2.- Pría Barros, María del Carmen, Louro Bernal, Isabel, Fariñas Reinoso, Ana Teresa, Gómez de Haz, Héctor, & Segredo Pérez, Alina. (2006). Guía para la elaboración del análisis de la situación de salud en la atención primaria. Revista Cubana de Medicina General Integral, 22(3) Recuperado en 05 de enero de 2023, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252006000300002&lng=es&tlng=es
- 3.- Schonhaut B., Luisa, Zepeda O., Ana, & Rojas B., Paula. (2022). Cien años de salud en un contexto demográfico, epidemiológico y de políticas públicas: la transición de la morbilidad infantil y sus desafíos. Andes pediátrica, 93(6), 799-806. <https://dx.doi.org/10.32641/andespediatr.v93i6.4539>

Medios Electrónicos para consultas bibliográficas sobre las materias tratadas en el programa:

Centro de documentación. Estudios y publicaciones SENAMA. <http://www.senama.cl>
Organización mundial de la salud. <http://www.who.int/es/>
Instituto de salud pública de Chile. <http://www.ispch.cl/>